

## **ANEXO VI: Aplicación de la resolución 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

*En el presente anexo figura una visión general consolidada de la encuesta anual de ámbito mundial de 2025 sobre los avances, los resultados y las contribuciones del PMA en relación con la aplicación de la resolución 79/226 de la Asamblea General, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2025-2028, y la resolución 72/279, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se hace hincapié en las realizaciones con respecto a lo que ha cambiado, lo que se ha logrado y la contribución de las medidas del PMA al fortalecimiento de los resultados en todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con el informe de 2026 del Secretario General al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.*

La encuesta del PMA de 2025 puso de relieve los avances constantes en la aplicación de las resoluciones 79/226 y 72/279, lo cual demuestra la creciente armonización con la iniciativa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la contribución a los resultados en todo el sistema.

**1. Fortalecimiento de la armonización de la gestión basada en los resultados**, reforzando la planificación conjunta de las labores en los equipos de las Naciones Unidas en los países, la armonización de los planes estratégicos para los países (PEP) del PMA con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), y la mejora de la rastreabilidad de los resultados de los programas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los marcos de todo el sistema de las Naciones Unidas. *(preguntas 1, 5 a 11 y 33 de la encuesta)*

**2. Mejora de la gobernanza y el liderazgo en todo el sistema** mediante la coordinación de las juntas mixtas, la mejora de los debates sobre rendición de cuentas basados en el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas, el fortalecimiento de la colaboración con el sistema de coordinadores residentes, y el fomento de la orientación estratégica común de cara a 2030. *(preguntas 3 y 5 a 11)*

**3. Mejora de la transparencia de la financiación y de la presentación integrada de informes al respecto** mediante la vinculación de los recursos con los resultados, el fortalecimiento de la aplicación del pacto de financiación de las Naciones Unidas y las mejoras en la presentación de informes sobre la financiación mancomunada y conjunta. *(preguntas 12 a 15)*

**4. Aumentos de eficiencia en relación con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Iniciativa ONU80** mediante mejoras en la ampliación de los servicios compartidos, la interoperabilidad de las cadenas de suministro y los factores catalizadores operacionales y comunes a varios pilares que posibilitan la ejecución de actividades en primera línea. *(preguntas 4, 20 y 21)*

**5. Mayor coherencia operacional y rendición colectiva de cuentas** mediante el logro de una tasa alta de aplicación de la estrategia de operaciones institucionales, la ampliación de la prestación y el uso de servicios comunes, la definición más precisa de las responsabilidades de los directores en los países, el refuerzo del comportamiento del personal directivo superior y la contribución a los informes presentados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el PMA. (preguntas 16 a 24 y 33)

*En conjunto, las contribuciones del PMA reflejaban una participación sostenida en la iniciativa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, una mayor coherencia en todo el sistema y un fortalecimiento de la armonización de la planificación, el análisis, la financiación y el liderazgo en pro de la obtención de resultados colectivos con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

**A. Garantía de apoyo integrado a la consecución de los ODS (preguntas 1 a 4)**

- 1. Armonización de los planes estratégicos y la gestión basada en los resultados – armonización a nivel institucional del Plan Estratégico del PMA 2026-2029 con el enfoque de gestión basada en los resultados, la ampliación de los indicadores interinstitucionales comunes y complementarios y el fortalecimiento de una gestión basada en los resultados armonizada con las recomendaciones de la evaluación del PMA llevada a cabo en 2024 por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN):** El PMA está intensificando la armonización de su Plan Estratégico y sus cadenas de resultados —desde el nivel de sus productos y sus efectos estratégicos hasta sus contribuciones a la consecución de los ODS—, a fin de garantizar la coherencia, la comparabilidad y la rastreabilidad de sus contribuciones en relación con los resultados en todo el sistema de las Naciones Unidas. (preguntas 1 y 33)
- 2. Gobernanza conjunta de las juntas – Coordinación por el PMA de actividades y diálogos sobre gobernanza organizados de consuno por las juntas:** En 2025, el PMA ejerció funciones de entidad coordinadora de las actividades de gobernanza conjunta de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) mediante la organización de una sesión conjunta sobre orientación estratégica de cara a 2030 y la armonización de los marcos relativos al deber de cuidado de estos organismos. El PMA mantuvo regularmente un diálogo estratégico entre la Presidencia de su Junta y los máximos responsables de las juntas de las entidades con sede en Nueva York y dirigió la visita conjunta sobre el terreno de 2025 a Egipto. (pregunta 3)
- 3. Coherencia en todo el sistema e Iniciativa ONU80 – fortalecimiento de la coherencia, la planificación conjunta, las reformas en el marco de ONU80 y la rendición de cuentas mutua:** Partiendo del programa de fomento de la eficiencia previsto en la iniciativa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PMA impulsó una nueva fase de aumentos de la eficiencia en el marco de la Iniciativa ONU80 y el reseteo humanitario, en estrecha colaboración con el UNICEF y con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (OCD), con los que ejerce conjuntamente funciones de organismo principal. Las enseñanzas y los aumentos iniciales de la eficiencia en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como el desarrollo del Centro de Reservas de las Naciones Unidas y del parque automotor de las Naciones Unidas (UN Fleet), se ampliaron y se integraron mediante una aplicación más generalizada en la última serie de reformas de las Naciones Unidas, lo cual supuso un cambio en la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en las esferas de las cadenas de suministro y la prestación de servicios en primera línea. (pregunta 4)

- B. Nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países** (*preguntas 5 a 11*)
4. **Evaluación del Marco de Gestión y Rendición de Cuentas de las Naciones Unidas – funciones, responsabilidades y rendición de cuentas mutua:** El Marco es un elemento fundamental en la revitalización del sistema de coordinadores residentes, que se basa en el MCNUDES (o “Marco de Cooperación”). El PMA señaló que, aunque en el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas se establecen principios importantes, sería beneficioso definir con mayor precisión las funciones y responsabilidades en la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, para promover mejor el nivel de rendición de cuentas mutua requerido. El PMA hizo hincapié en la necesidad de una orientación más clara y más práctica y de un mayor sentido de apropiación compartido entre las entidades de las Naciones Unidas. (*pregunta 5*)
  5. **Armonización de los MCNUDES y los PEP – preparación de planes de trabajo conjuntos:** El PMA es signatario del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Todos los PEP se elaboran basándose directamente en las prioridades del Marco, con un 100 % de armonización en cuanto al contenido y un 85 % con respecto a los ciclos de programación. Las actividades de desarrollo que contribuyen a los productos de los equipos de las Naciones Unidas en los países figuran en planes de trabajo conjuntos. (*preguntas 6 y 17*)
  6. **Eficacia de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas – apoyo a la coordinación y al mecanismo de financiación mancomunada:** La Oficina de Coordinación del Desarrollo ha logrado desempeñar eficazmente funciones de secretaría del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDES), gestionar el Fondo Conjunto para los ODS y coordinar las aportaciones a mecanismos como el pacto de financiación, la fórmula de participación en la financiación de los gastos del GNUDES y otros procesos del sistema para el desarrollo. Aunque determinados aspectos del Fondo para los ODS pueden resultar onerosos en ocasiones, el Fondo ha logrado resultados tangibles en los países. (*pregunta 7*)
  7. **Coordinación a nivel regional y en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz:** El PMA señaló la necesidad de aumentar la eficacia de los mecanismos regionales y los factores catalizadores del enfoque basado en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, como, por ejemplo, los análisis conjuntos, los ciclos de financiación armonizados, el seguimiento compartido y la financiación plurianual flexible. (*preguntas 8 y 10*)
  8. **Análisis común sobre el país y análisis del nexo – interrelaciones entre los dos mandatos:** Con su doble mandato, el PMA contribuye a diversos análisis y procesos de planificación que obedecen a distintos propósitos, a saber, sinopsis de las necesidades humanitarias y planes de respuesta humanitaria, en relación con su labor humanitaria, y análisis comunes sobre países y marcos de cooperación, con respecto a su labor de desarrollo. Sin embargo, en los análisis comunes sobre países a menudo no se articulan suficientemente los vínculos entre la situación real en las comunidades y los factores que determinan la vulnerabilidad, como la economía política, la marginación, la inseguridad alimentaria, las cuestiones de género, el cambio climático y los conflictos. Una mayor articulación de estas interconexiones mejoraría el análisis correspondiente al nexo, mientras que su ausencia dificulta la evaluación del impacto. (*pregunta 11*)
  9. **Papel de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias – en calidad de plataforma encargada del enfoque basado en el nexo y la coordinación mundial:** La Red Mundial contra las Crisis Alimentarias es una plataforma de asociaciones estratégicas para promover la coherencia y las

medidas colectivas destinadas a prevenir hambrunas y abordar las crisis alimentarias mediante soluciones integradas en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz. La Red también interactúa con plataformas y procesos mundiales y multilaterales para garantizar un mayor grado de coordinación y complementariedad, en particular con el Grupo de los Siete y el Grupo de los Veinte y su nueva Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza y otros órganos pertinentes. (*pregunta 11*)

**C. Financiación** (*preguntas 12 a 15*)

10. **Modelo de financiación e informes anuales sobre los países – contribuciones voluntarias, presentación de informes estratégicos:** Al no proceder de cuotas, los recursos básicos del PMA dependen íntegramente de contribuciones voluntarias. En los informes anuales sobre los países se ponen de relieve esferas temáticas en relación con cada efecto estratégico. (*pregunta 12*)
11. **Presentación integrada de informes – vinculación de las finanzas, las realizaciones y las contribuciones al logro de los ODS:** La presentación de informes financieros e informes sobre las realizaciones está integrada, lo cual permite a los Estados Miembros ver el modo en que la financiación del PMA ayuda a la obtención de sus efectos estratégicos y a sus contribuciones a la consecución de los ODS. Este enfoque integrado ofrece a los donantes un indicio claro no solo de la contribución de las actividades del PMA a prioridades temáticas clave, sino también de cómo esas contribuciones se suman en sentido ascendente, integrándose en los marcos nacionales y, en última instancia, en los compromisos relativos a los ODS. (*pregunta 12*)
12. **Financiación mancomunada y conjunta – presentación de informes institucionales sobre fondos específicos:** A nivel institucional, los resultados de la financiación mancomunada y conjunta se comunican en relación con el Marco de resultados institucionales del PMA y se consolidan en el Informe Anual de las Realizaciones, que armoniza todos los resultados en los países y de los programas conjuntos con el Plan Estratégico del PMA y las metas de los ODS. La presentación de informes sobre programas conjuntos y fondos mancomunados se ajusta a los marcos de gobernanza y de resultados de los correspondientes fondos mancomunados para países concretos, entre ellos, los fondos fiduciarios de asociados múltiples o el Fondo Conjunto para los ODS. (*pregunta 12*)
13. **Diálogo sobre el pacto de financiación – examen de los compromisos, financiación flexible y transparencia:** El diálogo sobre financiación con la Junta ha permitido entablar debates transparentes sobre el pacto de financiación mediante exámenes periódicos de las realizaciones en función del marco de resultados del pacto, con inclusión de indicadores en materia de asignación de fondos con fines específicos y financiación flexible. Las contribuciones flexibles son objeto de seguimiento sistemático y se notifican a la Junta. El PMA sigue abogando por un mayor volumen de financiación previsible y flexible. (*pregunta 15, vinculada temáticamente con la pregunta 31*)

**D. Preguntas correspondientes a la lista de comprobación sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo** (*preguntas 16 a 32*)

14. **Lista de comprobación sobre la reforma – presentación de informes a la Junta:** El PMA presentó informes el año pasado en relación con la lista de comprobación sobre la reforma. Se presentó

por escrito información actualizada a la Junta en su período de sesiones anual, celebrado en junio de 2025<sup>1</sup>. (*pregunta 16*)

15. **Diseño de los PEP y función del coordinador residente – armonización y planes de trabajo conjuntos:** El PMA cuenta con orientaciones internas claras a efectos de que todos los PEP se elaboren armonizándolos cabalmente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Gracias a estas orientaciones, se garantiza que la oficina en el país consulte con el coordinador residente en las fases decisivas de la planificación estratégica. En consecuencia, el diseño de los PEP tiene lugar tras completarse el proceso de elaboración del Marco de Cooperación o se lleva a cabo en paralelo a este, y todas las actividades de desarrollo incluidas en los PEP que contribuyen a la obtención de los productos conjuntos del equipo de las Naciones Unidas en el país figuran en planes de trabajo conjuntos, según lo previsto en las orientaciones internas, lo cual garantiza la transparencia y la coherencia dentro del equipo en el país. (*pregunta 17*)
16. **Estrategia de operaciones institucionales, servicios auxiliares comunes y servicios compartidos mundiales – mayor eficiencia y servicios compartidos en el marco de la Iniciativa ONU80:** El PMA ha cumplido el 99 % de la estrategia de operaciones institucionales<sup>2</sup>, lo cual demuestra que las oficinas en los países han adquirido un sólido sentido de apropiación del programa de las Naciones Unidas en materia de aumento de la eficiencia. Las oficinas en los países siguen empleando la estrategia de operaciones institucionales para hacer posibles nuevos aumentos de eficiencia, ampliar la prestación y el uso de servicios comunes de gran impacto y reforzar los factores catalizadores operacionales. De conformidad con la estrategia, las oficinas en los países se incorporan paulatinamente al mecanismo de prestación de los servicios auxiliares comunes que dependen de la ubicación, y adoptan servicios compartidos mundiales en relación con las funciones independientes de la ubicación, conforme al plan de acción de ONU80. (*pregunta 20*)
17. **Aumento de la eficiencia en el marco del GNUDS – seguimiento de los aumentos de eficiencia en todo el sistema o en una entidad concreta mediante la metodología común del GNUDS:** El PMA contribuye activamente al marco del GNUDS en materia de eficiencia en función de los costos mediante aumentos de eficiencia en el propio organismo o en todo el sistema. Estos aumentos de la eficiencia son objeto de seguimiento y medición anuales con arreglo a la metodología común acordada del GNUDS, y el PMA los comunica en el Informe Anual de las Realizaciones y, según proceda, mediante informes sobre la revisión cuadrienal amplia de la política presentados a la Junta. (*pregunta 21*)
18. **Perfil de los puestos de director en el país – armonización con el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas y con el programa de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo:** Se ha actualizado el perfil de los puestos de director de oficina del PMA en el país en el marco de los procesos de gestión del cambio institucional en curso y para armonizarlo con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas de este sistema y el sistema de coordinadores residentes. Mediante estas revisiones se aclaran expresamente las funciones, las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores

---

<sup>1</sup> PMA. 2025. [Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas \(nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo\)](#).

<sup>2</sup> La estrategia de operaciones institucionales es el punto de entrada a los servicios compartidos en el contexto de la incorporación de las funciones a nivel de los países en el mecanismo de prestación de servicios auxiliares comunes, así como la adopción de servicios compartidos mundiales por parte de las funciones independientes de la ubicación, conforme a la Iniciativa ONU80.

en los países en relación con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. *(pregunta 22)*

19. **Evaluación del desempeño** – *comportamientos y resultados colectivos del personal directivo superior de las Naciones Unidas*: Se evalúa a los representantes en los países en función de los cinco elementos del Marco de liderazgo del PMA, que está plenamente armonizado con el marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas. Además, en el marco de resultados del PMA figura una esfera de resultados en materia de liderazgo dentro del sistema de las Naciones Unidas, con indicadores clave de las realizaciones vinculados con la participación activa en el equipo de las Naciones Unidas en el país, las contribuciones a la aplicación del MCNUDS y el fomento de los resultados colectivos de las Naciones Unidas. *(pregunta 24)*

**E. Observaciones adicionales** *(pregunta 33)*

20. El PMA sigue colaborando estrechamente con los coordinadores residentes y con los equipos de las Naciones Unidas en los países para velar por que sus contribuciones al desarrollo y la resiliencia estén plenamente armonizadas con las prioridades de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas y de los planes nacionales.
21. El PMA está fortaleciendo la armonización interna de sus cadenas de resultados, desde los efectos estratégicos hasta los productos e indicadores, para así mejorar la rastreabilidad de sus contribuciones a los resultados en todo el sistema, lo que ha incluido la introducción de ajustes basados en la evaluación de la MOPAN<sup>3</sup> de 2024 y la armonización con las reformas de la Iniciativa ONU80.
22. El PMA sigue decidido a fortalecer el análisis conjunto, la interoperabilidad de los datos, la prestación y el uso de servicios de apoyo compartidos y la disponibilidad previsible de recursos destinados a la programación colectiva, así como a contribuir a un sistema de las Naciones Unidas más coherente, eficiente y orientado a la obtención de resultados que traduzca las reformas de todo el sistema en mejoras beneficiosas para las personas y las comunidades atendidas por las Naciones Unidas.

*Se recibieron respuestas a una segunda encuesta temática administrada centralmente a la que el PMA realizó aportaciones a través de la FAO, en calidad de encuestado principal, contribuyendo de ese modo al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.*

---

<sup>3</sup> Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales. 2024. [MOPAN assessment report: World Food Programme \(WFP\)](#).